



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2022

01/02/2022

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. ->

[/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 31 DE ENERO DE 2022

En Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, bajo la presidencia de la Sra. Rectora Dña. Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

En el marco del **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Inspectora Jefe presenta el Informe anual de la Inspección de Servicios, así como el Plan de Actuaciones Inspectoras para el año 2022.

- **PRIMERO:** Aprobar por asentimiento los siguientes Títulos Propios, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
 - Máster Propio en Criminalística Forense (1ª edición), 22/M/003. Resultado de cursar y superar los Diplomas de Especialización siguientes: a) Diploma de Especialización

<http://secretariageneral.ugr.es/>



en Técnicas Criminalísticas Forenses (1ª edición), 22/DE/005 b) Diploma de Especialización en Técnicas Criminalísticas Forenses Avanzadas y Escenarios Especiales (1ª edición), 22/DE/006

- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:

- a) Solicitud de Permisos y Licencias.
- b) Nombramiento de Colaborador Extraordinario.

- **TERCERO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Investigación relativo a:

- a) Altas/Bajas en Institutos Universitarios.
 - **CUARTO:** Aprobar por asentimiento las candidaturas presentadas para cubrir vacantes en las siguientes Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno según el artículo 37 de los Estatutos de la **Universidad de Granada**.

-**Comisión Académica:** Dña. Ana María Gallego Cuiñas por el sector de profesorado y a D. Rubén Fernández Jurado por el sector de estudiantado. -**Comisión Económica** : D. David Ortíz del Campo por el sector de estudiantado. -**Comisión de Evaluación y Calidad:** D. David Ortíz del Campo y D. Rubén Fernández Jurado por el sector de estudiantado. -**Comisión de Títulos de Grado:** Dña. Camila Ortega Palma por el sector de estudiantado.

- **QUINTO:** Aprobar por asentimiento el Plan Antifraude de la **Universidad de Granada**.
- **SEXTO:** Aprobar por asentimiento el acuerdo adoptado en Comisión de Reglamentos relativo a:

- a) Reglamento para la solicitud, participación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo en la **Universidad de Granada**.

- **SEPTIMO:** Aprobar por asentimiento la concesión de premios extraordinarios del Grado en Odontología, correspondientes al curso académico 2020/2021.
- **OCTAVO:** Aprobar por asentimiento, a lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las once horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
María Asunción Torres López

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez